



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 080011102000201901033 CONTRA ALBA LUZ FRUTO PERTUZ, ROLANDO GERLEING MARTINEZ, SIENDO DENUNCIANTE JAIME ALBERTO ROMERO JANACET, CON FECHA TRES (3) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DICTÓ PROVIDENCIA QUE RESUELVE PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO ADOPTADA EL 1 DE JULIO DE 2021 POR LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO MEDIANTE LA CUAL RESOLVIÓ TERMINAR Y ARCHIVAR EL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA LOS ABOGADOS ALBA LUZ FRUTO PERTUZ Y ROLANDO ALBERTO GERLEIN MARTÍNEZ, TENIENDO EN CUENTA LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

PARA NOTIFICAR A ALBA LUZ FRUTO PERTUZ, ROLANDO GERLEING MARTINEZ, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 12/11/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EMILIANO RIVERA BRAVO
Secretario judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 17/11/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

Elaboró: Maria Jose Solano Chavarro
Citadora Grado 5

Revisó: Paula Catalina Leal Alvarez
Abogada Grado 21

Emiliano Rivera Bravo
Secretario Judicial

NÚMERO DE RADICACIÓN 080011102000201901033 01
DEL CONSEJO SECCIONAL DEL ATLANTICO SALA DISCIPLINARIA

Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía
Bogotá D.C Calle 12 No. 7 – 65 - Piso 2
correspondencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL


HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 730011102000201701143 CONTRA JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES, SIENDO DENUNCIANTE CESAR AUGUSTO MORALES CHACÓN, CON FECHA VEINTISIETE (27) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DICTÓ PROVIDENCIA QUE RESUELVE: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL 26 DE ABRIL DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE AL ABOGADO JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES DE LA FALTA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1. ° DE LA LEY 1123 DE 2007, EN CONCORDANCIA CON EL DEBER ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 28 NUMERAL 10° *IBÍDEM*, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

PARA NOTIFICAR A, JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES SU ABOGADO DE CONFIANZA EDUARD ARMANDO RODRIGUEZ RUBIO Y SU ABOGADA DE OFICIO ELIANA MARCELA SILVA LOPEZ, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY, 12/11/2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EMILIANO RIVERA BRAVO
Secretario judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY, 17/11/2021 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

ELABORÓ: 
JARRIZON ISAZA CORREDOR
CITADOR GRADO 05

REVISÓ: 
PAULA CATALINA LEAL A.
ABOGADO GRADO 21

EMILIANO RIVERA BRAVO
Secretario judicial

NÚMERO DE RADICACIÓN 730011102000201701143 01
DEL CONSEJO SECCIONAL DEL TOLIMA SALA DISCIPLINARIA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 170011102000201600637 CONTRA HERNANDO JAVIER GOMEZ LOPEZ, SIENDO DENUNCIANTE DE OFICIO- JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES-, CON FECHA VEINTINUEVE (29) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DICTÓ PROVIDENCIA QUE RESUELVE: **PRIMERO: REVOCAR** LA SENTENCIA APELADA, PROFERIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS, POR MEDIO DE LA CUAL FUE DECLARADO DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE EL DOCTOR **HERNANDO JAVIER GÓMEZ LÓPEZ**, PARA EN SU LUGAR **ABSOLVERLO** DEL CARGO ATRIBUIDO POR LA VIOLACIÓN AL DEBER CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 28 NUMERAL 10º, Y LA FALTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1º DE LA LEY 1123 DE 2007 DE CONFORMIDAD CON LO AQUÍ EXPUESTO.

PARA NOTIFICAR A HERNANDO JAVIER GOMEZ LOPEZ Y SU APODERADO JAIME EDUARDO LOPEZ GIRALDOSE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 12/11/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 17/11/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

ELABORÓ: **MIGUEL ANGEL MURCIA GARIBELLO**
ESCRIBIENTE

REVISÓ: **PAULA CATALINA LEAL ALVAREZ**
ABOGADA GRADO XXI

EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 170011102000201600637 01
DEL CONSEJO SECCIONAL DE CALDAS SALA DISCIPLINARIA

Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía
Bogotá D.C Calle 12 No. 7 - 65 - Piso 2
correspondencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201803550
CONTRA **PEDRO PABLO CALVACHE SANTANDER - CONJUEZ DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO**, SIENDO DENUNCIANTE DE OFICIO-
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NARIÑO-, CON FECHA
DIECINUEVE (19) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DICTÓ
AUTO QUE ORDENÓ APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU
CONTRA, EN CONDICIÓN DE CONJUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO DE PASTO.

PARA NOTIFICAR A **PEDRO PABLO CALVACHE SANTANDER - CONJUEZ DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL
TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 12 DE NOVIEMBRE DE 2.021, A LAS OCHO DE
LA MAÑANA (8 A.M.)

EMILIANO RIVERA BRAVO
Secretario judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA
QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 17 DE NOVIEMBRE DE 2.021, A LAS CINCO
DE LA TARDE (5 P.M.)

ELABORÓ: SANDRA MILENA LÓPEZ MARTÍNEZ
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

REVISÓ:  PAULA CATALINA LEAL ALVÁREZ
ABOGADO GRADO 21

EMILIANO RIVERA BRAVO
Secretario judicial

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201803550 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA